

El Hablador.

SUSCRICION.
 En Madrid: Librerías de Rasco, calle de la Concepcion Gerónima; de Villarreal, frente al buzon de Correos; y de Sarras frente a Filipinas; en las Provincias: en las *Admi-* nistraciones de Correos y pta-
 espales librerías.

PRECIO.
 Madrid: Un mes rs. 10
 Provincias, franco de porte: Un mes. . . . 12
 Tres id. 36
 Seis id. 70
 La redaccion está en la calle de las Huertas, número 4 cuarto segundo.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

SABADO 29 DE JULIO DE 1837.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de las provincias, si no quieren experimentar atraso en el recibo de nuestro periodico, tendrán la bondad de renovar con oportunidad sus respectivos abonos en los puntos designados: sirviendose retificar las señas de direccion, aquellos de dichos señores que sufran atraso por estar equivocadas.

ACTOS OFICIALES.

CONTINUA LA LEY ELECTORAL.

Artículo transitorio para las provincias Vascongadas y Navarra.

Las diputaciones de las provincias de Alava, Guipuzcoa y Vizcaya, en union con igual número de individuos de los ayuntamientos de las capitales cumplirán con lo que en esta ley se encarga á las diputaciones provinciales, y estas juntas y la diputacion provincial de Navarra formarán en sus respectivas provincias las listas de los electores hasta completar por lo menos el número que corresponda á los pueblos que puedan tomar parte en la eleccion, en razon de 300 electores por cada Diputado, inscribiendo en lugar de los que en las demas provincias paguen 200 reales de contribucion, á los mayores pudientes, acomodándose en lo posible á las bases fijadas en los párrafos 2.º, 3.º y 4.º del artículo 7.º de la presente ley.

Lo cual presentan á las Córtes á S. M. para que tenga á bien dar su sancion. Palacio de las mismas 12 de julio de 1837.—Vicente Sancho, Presidente.—Mauricio Carlos de Onís, Diputado Secretario.—Palacio 18 de julio de 1837.—Publíquese como ley.—MARIA CRISTINA.—Como Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, José Landero Corchado.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y ha-

gan guardar, cumplir y egecutar la presente ley en todas sus partes. Tendréislo entendido, y dispondreis se imprima, publique y circule.—Está rubricada de la real mano.—En Palacio á 20 de julio de 1837.—A don Pedro Antonio Acuña.

Modelo de las actas de los distritos electorales.

En la ciudad ó villa de... á... del mes de... año de... reunida la junta electoral del distrito... en el local... designado al efecto con anterioridad, siendo las nueve de la mañana se leyó por el alcalde ó regidor D. N. la convocatoria (y en el caso de no haberla, la orden para verificar las elecciones) y se procedió en seguida á la eleccion en escrutinio secreto del presidente y cuatro secretarios escrutadores. Habiéndose recibido las papeletas de todos los electores que se presentaron en la primera hora íntegra, se empezó el escrutinio de los votos y resultaron elegidos por tantos para presidente D. N... por... para secretario D. N... por... D. N... por... D. N... y por D. N.

Acto continuo ocuparon la mesa los señores elegidos, y se dió por instalada la junta electoral.

Preparadas y rubricadas las papeletas, como se dispone en la ley, fueron depositándose en la urna dobladas á la presencia de los votantes hasta las dos de la tarde en que se comenzó el escrutinio, leyéndose en voz alta todos los nombres inteligibles de las mismas, anulándose los que no lo eran, los nombres que estaban repetidos ó escedian del número prefijado, sobre lo cual no ocurrió duda alguna (y si ocurriese se espresará cuál fuese y su resolucion si el reclamante lo pidiese). Anotados los votos contenidos en todas las papeletas resultó tener para ser propuestos Senadores.

D. N. tantos (poniéndose por el
 D. N. tantos. orden del número
 &c. de votos de mayor
 Para Diputados. á menor).
 D. N. tantos. (por el mismo
 D. N. tantos. orden.)
 &c.

Publicado el resultado del escrutinio, y quemadas en presencia del público las papeletas, se dió por terminado el acto de este dia.

Fijadas antes de las ocho de la mañana del siguiente las listas de los electores que habian votado en el anterior y de los ciudadanos que habian obtenido votos con espresion del número de estos, se procedió á la continuacion de las elecciones en la misma forma y observándose igualmente todo lo prevenido en la ley electoral, resultó que tuvieron votos para ser propuestos Senadores.

D. N. tantos. (Por el mismo
 D. N. tantos. orden indicado.)
 &c.

Para Diputados,

D. N. tantos.
 D. N. tantos.
 &c.

Lo mismo se espresará en los tres dias sucesivos, y respecto del quinto se añadirá:

Hecho el resumen de los votos de este distrito, resultó que tuvieron para ser propuesto Senadores.

D. N. tantos. (Por el orden
 D. N. tantos. referido.)
 &c.

Para Diputados:

D. N. tantos.
 D. N. tantos.
 &c.

Con lo que se dieron por terminadas las elecciones de este distrito.

Habiendose procedido en seguida á nombrar entre el presidente y secretarios el comisionado que lleve copia certificada de esta acta á la junta de la capital de la provincia y asista al escrutinio general de los votos fue elegido D. N.

Cumplidos así todos los trámites prevenidos en la ley electoral, cerramos esta acta, que se depositará en el archivo del ayuntamiento de esta ciudad ó villa; y firmamos con arreglo á lo prevenido en la misma en tal pueblo á tantos del tal mes y año.

(Firman el presidente y los cuatro secretarios escrutadores.)

(Se continuará.)

Madrid 29 de julio.

Un Empleo!!!

**SUEÑO QUE PARECERÁ MENTIRA,
Y QUE TAL VEZ SEA VERDAD.**

Agitada vida por cierto, es esta que llevamos los escritores teórico-prácticos, como yo lo soy; pero no puedo menos de confesar que de cuando en cuando, en medio de nuestros disgustos disfrutamos algunos buenos ratos. La esperanza de un buen empleo, para hacernos callar, si somos de la oposicion; la lisonjera sonrisa de un *magnate*, que nos conoce, y que sabe, que tal artículo es obra de nuestro ingenio, ¡ho! es indudable que tiene muchos y buenos lances, el oficio perjodístico. ¿Y si por un evento, se ven logradas nuestras esperanzas? Entonces es necesario ser de bronce, para no perder el juicio. Como de esos andan, que lo han perdido ya, solo con imaginarlo.

Anoche (es histórico) me acosté como tengo de costumbre, para descansar de mi diaria tarea; porque yo duermo, aun cuando soy periodista; pero por desgracia anoche no podía dormir. Comencé á hacer reflexiones acerca de mi situacion actual y á formar cálculos para lo futuro, y ya me consideraba oficial de secretaria, intendente, jefe político, diputado, y ministro. Ilusiones de muchacho, pero ilusiones que mira uno muchas veces combertidas en realidades. De tal manera llegué á despavilarme con estas malditas ideas de ambicion, que me era imposible conciliar el sueño. Ni me bastó cerrar los ojos, apretarme los párpados con las manos, meter la cabeza bajo la cubierta, nada, todo inútil. Encendí luz, cansado de luchar con mi deseo de dormirme, y la imposibilidad de llevarlo á cabo, y cojí para distraerme una coleccion de los números del *Porvenir*.

Leía un artículo y luego otro, y nada podía sacar en claro: leía frases: leía palabras, pero nada mas. ¿Si tendria, tal vez, ofuscados los sentidos con el insomnio? Ello es, que no pude com-

prender nada de cuanto leía, y ya sea por efecto de la debilidad de mi naturaleza, ya por lo soporífero de la lectura, lo que no había podido conseguir en cuatro horas, logrelo en una que hacia que me ocupaba en ella.

Pero la adversa suerte, persiguióme aun mas allá de la vida. Dormí, y comencé á soñar dormido, lo que tantas veces sueño despierto; agitábame en sueños, por descubrir el medio seguro de adquirir un buen empleo, y conservarlo: ya me ocurría, este sistema, ya el otro, y todos los deshechaba por inverosímiles, hasta que últimamente exclamé como el personaje de cierta comedia silvada por el ilustrado público madrileño: *¿No hay quién quiera enseñarme el modo de conseguir un empleo, y le cedo la mitad del sueldo?... — Yo, y de valde*, contestó una voz que oí á mi lado, pero sin descubrir á nadie. — ¿Quién anda ahí? pregunté azorado. — Sosiégate, joven y dichoso mortal, replicó la misma voz; sosiégate, soy yo, la poderosa SOBERANA DE LA INTELIGENCIA. — Volvíme hácia el punto de donde partía la voz, y cual fue mi asombro al ver delante de mi una reverenda dueña, vestida de papel blanco, formando con mucho arte la division de cada pliego, y en el encabezamiento de cada uno un membrete impreso. — En uno decia. — *Ministerio de Gracia y Justicia.* — En otro. — *Gobierno político de etc. etc.* Aun no había vuelto de mi asombro, cuando prosiguió la dueña: «La inteligencia de la única que debe mapdar, tal es su mision sobre la tierra: á pocos se dispensa este precioso don que YO quiero otorgarte. — Toma, (y me alargó un tomó en folio) toma este precioso libro, que contiene todas las teorías inteligentes, capaces de hacer la felicidad de un gran pueblo, y tu fortuna particular. — Lee, medita y escribe.» Desapareció dichas estas palabras: dejó el libro entre mis manos: abrílo con precipitacion y comencé á leer en la primera página. — *Yo quiero un empleo.* — Vuelvo la oja y leo segunda vez *Yo quiero un EMPLEO.* — Repito lo mismo en la quinta, sétima, octava, centésima página, y leo siempre el *Yo quiero un EMPLEO!* Maldito libro,

esclamé arrojándolo y despertándome: y son estas las teorías tan decantadas de la soberana inteligencia?

Si, dijo la voz que había oído en sueños; todo el contenido de ese inmenso catálogo de frases está reducido á la palabra UN EMPLEO!...

Fróteme los ojos; volví á coger el libro que arrojara sobre la cama, y ecsaminándole con cuidado, vi que era la coleccion de los números del *PORVENIR*. K. A.

Parece ya fuera de toda duda que el general Meer ha entrado en Berga, despues de haber batido á la faccion completamente. Tambien se asegura que la brigada de Puig-Samper entró en Chelva, á pesar de la oposicion de un batallon faccioso y algunos caballos. Los carlistas tenian establecida una armería que destruyeron nuestros soldados, llevándose ademas, cuantos víveres encontraron.

— La partida de 25 lanceros de Málaga y 25 infantes, en persecucion de la faccion de Orejita, logró alcanzarla y batirla tres veces seguidas en el espacio de dos días, causándole de pérdida mas de 50 hombres. Las acciones han tenido lugar en los puntos de Montizon, Genave y Villapalacio.

— No cabe ya duda ninguna de que la nueva faccion expedicionaria carlista mandada por Uranga ha pasado el Ebro por la parte de Ircio, tiene la misma fuerza con corta diferencia, que la anterior que ha pasado el mismo rio por Cillaperlata. La última expedicion pernoctó el 23 en Villanar y el 24 pasó por las inmediaciones de Villafranca con direccion á Prado Luengo. La persigue la columna del brigadier Alcalá compuesta de 3,000 infantes y 200 caballos. Se espera que unidos á esta fuerza 200 caballos que salieron el mismo día 24 de La Canal, se dé un golpe decisivo á la canalla, obligándola á repasar el Ebro.

— Habiéndose recibido en Búrgos el parte de que la faccion mandada por Uranga estaba pasando el Ebro por el punto de Ircio, y que su objeto era atacar aquella capital, se disponian sus habitantes á defenderse á todo trance sepultándose entre sus ruinas antes que sucumbir á la faccion. Las autoridades todas, se esmeran en tomar las medidas mas oportunas por si llega este caso.

— El escelentísimo señor capitán jeneral de Castilla la Vieja, estuvo en la tarde del 24 en Búrgos, y despues de una larga conferencia con el coman-

dante jeneral y jefe político, salió con direccion á Prado Luengo con 80 caballos de Borbon que entraron en aquella mañana procedentes de Pamplona.

— El total de fuerzas que componen las dos nuevas expediciones carlistas, asciende á 6,000 hombres de todas armas. Su direccion actual es hácia los pinates de Soria, desde donde pueden continuar hacia el Aragon, ó estenderse hacia las provincias de Burgos, Valladolid, Segovia y Palencia.

— El general Mendez Vigo, ha tenido una conferencia con el brigadier Alcalá, socorriendo á su division con 5,000 duros que sacó de Búrgos.

— Las últimas noticias que se tienen de las expediciones carlistas de nueva creacion, son de Búrgos fecha del 25. Cartas de esta ciudad confirman que la division que ha pasado el Ebro por Ircio, viene mandada por Uranga. Que con la de Guergué viene la junta de Castilla: que Escalera, debía bajar por Santo Domingo de la Calzada, de cuyo punto, los facciosos habian sacado 30,000 duros.

— A última hora escriben con la misma fecha de Búrgos, que se estaba esperando al general Mendez Vigo, de vuelta de su conferencia con Alcalá en Rubena: que Escalera debería hallarse ya en Pancorbo: que se estaban cargando 6,000 raciones para llevarlas á Gamonal donde estaba la tropa de Alcalá. Segun lo que ha asegurado un soldado pasado, la direccion de los facciosos es para unirse con D. Carlos.

— RASGO SUBLIME DE S. M. LA REINA GOBERNADORA. Como el carruage en que iban S. M. la Reina y su augusta Madre el día de la revista de los nueve escuadrones que últimamente han salido de esta corte, iba tan despacio como ecsigía el caso, pudo oirse á S. M. la siguiente advertencia á su tierna Hija: *«Saluda, hija mia, con mas expresion á estos valientes que se preparan á combatir por la patria y la seguridad de tu trono: muchos de ellos sellarán con su sangre el noble juramento que han prestado: dignos son de tu aprecio.»* Que no puede esperarse de la bella ISABEL educada bajo tan heróicos principios! Que mejor AYA puede tener la inocente REINA!

ASUNTOS DE PORTUGAL.

Hemos recibido periódicos de Lisboa, que alcanzan al 24 del actual. La insurreccion se ha calmado. Partes oficiales, recibidos en la secretaria de la guerra del brigadier D. Bartolomé Salazar Moscoso, comandante de las

fuerzas del Alentejo, comunican la pacificacion de aquella provincia habiendo abandonado los gefes de la revolucion sus proyectos. Se espera que iracalmándose en los demas puntos insurreccionados la agitacion ocasionada en los primeros momentos, y que se castigarán con mano fuerte los principales cabezas de la insurreccion, para evitar que se repitan.

VUELVEN á manifestarse alentados los CARLISTAS en esta corte, concibiendo esperanzas de que, reunidas las fuerzas facciosas que nuevamente han pasado el Ebro á las que le quedan al Pretendiente, pueda este tomar la ofensiva y llevar á cabo sus planes, que segun han dicho algunos que se pretenden iniciados en los misterios de la corte de Cantavieja, se dirigian nada menos que á invadir las Andalucías, y proveerse de ciertos artículos que solo alli podian adquirir á poca costa. S. M. trahumante, aunque poco avisado, no cometerá tal desatino, amaestrado ya con la acogida que le han hecho los Aragoneses, Catalanes y Valencianos, y no hará poco si vuelve á pillar sus rocas de los Pirineos, aunque sea dejándose como la zorra, *la mitad de la cola por acá.*

CORREOS DE HOY.

No ha llegado el de Andalucía y si la estafeta de Francia. Los periódicos de Paris alcanzan hasta el 21, y los de Londres hasta el 19. La noticia de la baja esperimentada en Paris en nuestros fondos, produjo en Londres el mismo efecto: la deuda activa se negoció en esta última plaza, de 20 3/4 á 21 y de 20 á 20 1/4 sin cupón. En Paris el día 20, se cotizaron los fondos españoles, la deuda activa á 20 1/2 y la pasiva á 4 3/4.

— Los fondos portugueses, bajaron en la bolsa de Londres del 19 en el curso de la mañana 2 por 100, cuya baja se atribuye á las noticias que se recibieron en aquel pais, de la revolucion de Portugal en favor de la Carta de don Pedro.

— Las noticias de Rio Janeiro, anuncian alguna variacion en el ministerio.

— Disuelto el parlamento inglés, y convocado de nuevo para el 11 de setiembre prócsimo, los partidos se disputan el terreno palmo á palmo: los reformistas y los radicales se ajitan sobremanera, pero los toris estan bas-

tante tranquilos. Por manera, que se forma un comité en favor de la candidatura de Mr. Leader contra Sir Francis Burdett, y este parece tener tan poca fé en los electores de Westminster que dirige sus miras hácia otra candidatura.

— Los periódicos y gacetas de Caracas de fecha 18 de junio último, anuncian las últimas negociaciones que han mediado entre el gobierno español y el enviado de la república de Venezuela. Los tratados no se han concluido definitivamente, porque el enviado americano no tenia suficientes instrucciones para acceder á la totalidad de las reclamaciones de España.

— Los periódicos de Paris no ofrecen noticias de interes. Se ocupan como los nuestros de la presente lucha electoral. Tres potencias signatarias del tratado de la cuádruple alianza, se hallan en el mismo caso, y de la reunion de las cortes españolas y del parlamento inglés depende la suerte futura de estas dos naciones.

— En un periódico de Paris hemos leído una correspondencia relativa á España, tan calumniosa como desatinada. Dedicaremos un artículo en uno de nuestros prócsimos números, para desmentir tantas ridiculas aserciones como cada dia nos aplican los estranjeros, por cuya razon, no hacemos por ahora mas observaciones sobre el particular.

Habladorías.

Este mal y otros muchos provienen (dijo el Porvenir, de meterse á legislar romando por guia ideas abstractas; y ideas abstratas!!!. El PORVENIR!... ¡Que buen legislador sería el PORVENIR, segun eso, con sus TEORIAS!... con sus ascensiones areostáticas!... Podria gobernar bien en el mundo de la Luna.

— Llamán retrógado al *Eco de la Razon*. Impostura. Es tan progresista que quisiera no hubiesen dado á la nacion, las Cortes estracrdnarias del año 12, irstituciones políticas; porque era entonces mas oportuno aclamar absoluto á Fernando. ¡Que tal!; no es uná maravilla como progresa el *Eco*?

— El *Eco de la Razon* se ha propuesto hacer una paráfrasis de las lamentaciones del profeta Jeremías. Los que quieran tener la obra completa que hagan una coleccion de los artículos de fondo de aquel periódico.

-Mientras que el Gobierno y las Cortes se ocupan con ardor en la *oportunistísima* reforma del Clero, los facciosos destacan divisiones de la parte acá del Ebro, para proteger á su amo. Cada uno á su negocio.

- En el siglo 19 ha resucitado la *secta* filosófica de los *espiritualistas*. En la redacción del *Porvenir* darán noticia de los Doctores principalmente encargados de transmitir las doctrinas *filosofico-espirituales*.

- El señor conde de Luchana ha dirigido una carta á los dos ECOS, es decir al polo ártico y al antártico, en la que se queja de la injusta censura que la prensa periódica ha hecho alguna vez de sus operaciones militares. Cada uno de los periodistas dice; *tio yo no he sido, y le hecha el muerto encima á su contrario*; Y luego dirán que el periodismo no es *vuleroso*; Capaz de arrastrar todos los peligros por denunciar un abuso!

¿Son estos los que se titulan órganos de la voluntad nacional?

- Que mal humor tiene el *Porvenir*, y por otra parte que preceptista, que petulantia... decía un Castellano anoche: *ese es vicio que adquirió cuando fue Domine en Cáceres, repuso un extremeño.*

- ¡Qué dirá el VARON JUSTO de la interpelación que hizo ayer al gobierno el diputado don Pedro Gil?... Aquella carta de marras que S. S. *velis nolis* envió á las Cortes, y aquella N, la N mayúscula, es una friolera para tomar chocolate. (Diario de Cortes).

UN ELECTOR Y UN CANDIDATO.

C. Sr. Elector, yo cuento con su voto.

E. ¿ Quien es V. ?

C. Soy un escritor romántico, traductor de Dramas franceses; y Redactor de varios periódicos llamados de la LÓGICA y de la *Inteligencia*.

E. ¿ Que edad tiene V. ?

C. Me parece que acabo de cumplir los 25 años, y si me faltan algunos meses, veremos como se *arregla* en la fé de bautismo.

E. ¿ Para que quiere V. ser Diputado ?

C. Para oponerme á la ruina que amenaza a esta Nación desgraciada; y derribar á los mandarines actuales, con lo cual nos quedaremos en una balsa de aceite, y medrarán los hombres de bien como nosotros.

E. Yá: quedo enterado; pero sepa V. Sr. mio, que yo no gusto de mequetrefes

románticos, ni de traductores de Dramas ni de redactores de periódicos de la moda del día. Aun queda sentido comun en España, y no es tan fácil engañarnos como se cree.

Yá QUEDA V. DESPACHADO.

CORTES.

Estracto de la sesion de hoy.

Se abrió á las doce y cuarto. Enseguida se leyó y fue aprobada el acta de la sesion de ayer, y se anunció la orden del día que era la discusión del artículo 4.º del proyecto de ley sobre arreglo del clero. Dice así:

Art. 4.º El gobierno hará que se provean las iglesias vacantes de pastores propios dentro del tiempo que presijan los cánones y las leyes. Si las circunstancias les impidiesen cumplir con la anterior resolución, se espera de su celo pondrá todos los medios para realizarlo en el término mas breve posible, poniéndolo todo en noticia de las Cortes.

Después de haber hablado varios señores diputados, se declaró el punto suficientemente discutido y puesto á votación ha sido aprobado el artículo.

Se votó también y ha sido igualmente aprobado el artículo 5.º que quedó ayer pendiente.

Se pasó á la discusión del artículo 6.º dice así. "Los obispos usarán de toda su autoridad apostólica dentro de la demarcación de sus diócesis respectivas, así para absolver como para dispensar con arreglo á los cánones. En cuanto á las dispensas matrimoniales, procederán con la autorización ó consentimiento del gobierno.

El señor Fontan calificó de inútil este artículo.

El señor Madoz dijo que de ninguna manera se debía dejar á arbitrio de la corte de Roma el dispensar en tratados matrimoniales.

En seguida el señor Presidente suspendió esta discusión y abrió la del proyecto de la comision de marina sobre igualación de sueldos de estos oficiales á los que disfrutan sus respectivas clases en el ejército.

Después de un breve debate se suspendió la discusión levantándose la sesion á las cuatro.

PARTES.

La *Gaceta* de hoy no contiene mas que diferentes partes en confirmación de las noticias que damos en otro lugar de nuestro número, del estado y movimiento de las dos nuevas facciones expedicionarias.

El mas importante contiene la defensa de la Seo de Urjel, cuyo sitio ha sido levantado por la faccion del Ros de Eroles, atacada el dia 12 por la primera division del ejército del principado que bajó de Puigcerdá, y por 350 hombres que salieron de aquella plaza al mando de su digno gobernador don Tomás Metsger. Han tenido los faccio-

nos 5 muertos y 48 heridos, y nuestras tropas 2 muertos y 25 heridos.

La hora avanzada en que se ha publicado el papel oficial no nos permite insertar íntegros, mas que los dos partes siguientes

Sobre la expedicion del Pretendiente.

El director general de correos, con referencia al administrador del ramo de Zaragoza, dice que la faccion del Pretendiente se hallaba el dia 24 de julio en Cutanda, partido de Daroca, y su direccion parece ser á Navarra por el campo de Cariñena, Borja, Alfaro y Rincon de Soto, ó bajarse sobre el Ebro, y pasarlo por Caspe ó por donde le sea mas fácil, atendida la poca agua que lleva. Las columnas de Buerens y Espartero marchan á evitar la primera ruta, y si se consigue también la segunda, puede muy bien lograrse el estermínio de la faccion en aquel reino, atendido el estado de abatimiento en que va y la falta de recursos, y aun de comunicaciones, en que se halla.

El gefe político de Guadalajara manifiesta con fecha del 26 de julio, con referencia á parte del comandante de armas de Molina, dirigido al general de la provincia, que el conde de Luchana consus tropas y la division Buerens hizo movimiento el dia 25 sobre Biziedo, segun se creia, para avanzar al enemigo.

El de Teruel dice que el Pretendiente hizo movimiento el dia 24 de julio hácia la Cenia, habiéndolo verificado antes Sanz con la caballería á Onda y Benasalve. Su objeto debe ser repasar el Ebro por los mismos puntos que lo hizo cuando vino de Cataluña. El general Oráa estaba en Rubielos, y Espartero en Sta. Eulalia y Villafranca. Los esfuerzos para alimentar nuestras tropas eran increíbles, y á pesar de la miseria, despues de tantas raciones como les ha mandado, les remitia el dia 25 20.000 mas.

BOLSA DE HOY.

Títulos del 4 p 8 á 20 7/8 p 8 á 30 dias fecha, una operacion importante	98.000
Títulos del 5 p 8 modernos, á 22 3/4 p 8 al contado: á 23 1/8 á toda fecha, y á 24 1/4 con p. de 3/4 p 8, total 16 operaciones importantes.	4.060,000
Certificaciones de deuda sin interes, debueitas, á 6 7/8 á 49 dias fecha y á 6 15/16 á 45 id: dos operaciones.	2.000,000

Editor responsable. = A. Granados.

IMPRESA DEL HABLADOR.